

REF: EJECUTIVO No. 2015-00146
DEMANDANTE: VÍCTOR CENEL GÓMEZ BRICEÑO
DEMANDADO: DIEGO ALEXANDER BENAL RODRÍGUEZ

INFORME SECRETARIAL: Villapinzón, 11 de agosto del 2020. Al Despacho del señor juez, el proceso de la referencia, informando que se allega oficio procedente del ejecutivo No. 2019-00115 que se tramitan en este Juzgado, con embargo de remanentes. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Villapinzón, veintiocho (28) de agosto del dos mil veinte (2020)

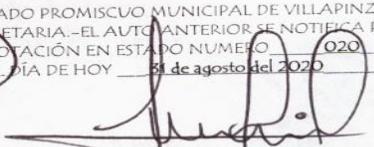
Se ordena agregar el oficio No. 2020-00239 procedente del ejecutivo No. 2019-00115 de CLAUDIA PATRICIA ARÉVALO CORTÉS contra OSCAR DUBAN GIL, CLAUDIA MARCELA CHAVARRÍO y DIEGO ALEXANDER BERNAL RODRÍGUEZ, el cual se tramita en este Juzgado, donde se comunica el embargo de los remanentes dentro del presente asunto. NO se tendrá en cuenta por cuanto el proceso de la referencia ya se encuentra embargado por el EJECUTIVO No. 2018-00232 de MEDARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ contra DIEGO ALEXANDER BERNAL RODRÍGUEZ. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 020
DEL DÍA DE HOY 31 de agosto del 2020



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA